

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CELLSERVICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas y treinta minutos del día lunes 18 de agosto del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Joaquín Orrantía # 124 y Av. L. Benítez, Edificio Trade Building, Piso 4 Oficina 416, se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía **Corporación 2000 S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción, representada por el Ing. José Herrera Balarezo, en calidad de Gerente General.

La compañía **Newmarketing S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones, representada por el Ing. Iván Marcelo Herrera Balarezo, en calidad de Gerente General.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los E.E.U.U. de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013

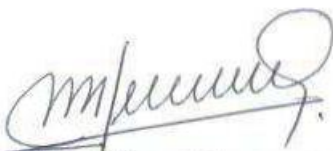
Preside la Junta el Ing. José Herrera Balarezo por decisión unánime de los accionistas presentes y actúa en la Secretaría el Ing. Iván Marcelo Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, quién lo hace en funciones prorrogadas.

El Presidente de la Junta ordena al señor Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inició a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió:

- Aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de agosto del 2014.



Ing. Iván Marcelo Herrera Balarezo
SECRETARIO